



LAGUNA BLANCA,

01 OCT 2019

Nº 1341 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 420, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área municipal para el año 2019.

La Modificación Presupuestaria Nº 41/2019 – Área Municipal, de fecha 16 de septiembre del 2019, del sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, donde se hace distribución parcial por aumento de saldo inicial de caja, aumentando gastos en cuentas con déficit y de distribuye aporte de Subdere destinado a gestión municipal, en lo referente a licencias médicas, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 27 de fecha 25 de septiembre del 2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 41/2019, de fecha 16 de septiembre del 2019, del Área Municipal, donde se hace distribución parcial por aumento de saldo inicial de caja, aumentando gastos en cuentas con déficit y de distribuye aporte de Subdere destinado a gestión municipal, en lo referente a licencias médicas, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 27 de fecha 12 de septiembre del 2019, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-35	Saldo inicial de caja	\$ 28.527.079	--
		--	
		--	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 28.527.079	--

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.22.05.003	Gas	\$ 12.300.000	--
215.22.11.999	Otros	\$ 10.000.000	--
215.24.03.101.002	A salud	\$ 6.227.079	--
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 28.527.079	--

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRÍGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB/cls

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, septiembre 16 de 2019.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 41 /2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 AUMENTO DE INGRESOS			
A)	SALDO INICIAL DE CAJA - GESTION INTERNA	\$	28.527.079
2 AUMENTO DE GASTOS			
A)	GAS - GESTION INTERNA	\$	6.800.000
B)	GAS - SERVICIOS COMUNITARIOS - ALUMBRADO PUBLICO	\$	5.500.000
C)	CONSULTORIA GESTION LICENCIAS MEDICAS - GESTION INTERNA	\$	10.000.000
D)	SALUD - SERVICIOS COMUNITARIOS - TRANSFERENCIAS SERVICIOS INCORPORADOS	\$	6.227.079

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN			
215-35	SALDO INICIAL DE CAJA		\$ 28.527.079	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 28.527.079	\$ -
---------------------------	---------------	------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION			
215-22-05-003	GAS		\$ 12.300.000	
215-22-11-999	OTROS		\$ 10.000.000	
215-24-03-101-002	A SALUD		\$ 6.227.079	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 28.527.079	\$ -
-------------------------	---------------	------

OBSERVACIONES:

SE HACE DISTRIBUCION PARCIAL POR AUMENTO DEL SALDO INICIAL DE CAJA, SEGÚN INFORMACION ENTREGADA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LO CUAL SE AUMENTAN GASTOS EN CUENTAS CON DEFICIT PARA TERMINAR EL AÑO COMO LO SON GAS, UN APOORTE EXTRAORDINARIO AL AREA SALUD PARA SOLVENTAR GASTOS DE OPERACIÓN Y SE DISTRIBUYE UN APOORTE DE LA SUBDERE EL CUAL ESTA DEFINIDO Y DESTINADO A LA GESTION MUNICIPAL EN LO REFERENTE A LICENCIAS MEDICAS.-



ELEAZAR A. RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA